

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
EDILICIA DE JUSTICIA.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Presidente de la Comisión

Buenos días, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de Septiembre del año 2013, en el salón Mezzanine 2 de la Sala de Regidores en este Palacio Municipal, damos inicio a la presente sesión, haciendo de su conocimiento que nos encontramos tres de los cuatro integrantes de esta comisión, habiendo quórum legal, pongo a su consideración el orden del día que fue previamente entregado, quien este por aprobarlo favor de manifestarlo:

Aprobado por unanimidad.

Como segundo punto del orden día, entramos a la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si alguien desea la omisión de la lectura, favor de manifestarlo.

Regidor David Contreras Vázquez

Solicito que se omita, señor presidente.

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Perfecto, Se somete a consideración el acta de la sesión pasada, quien este por aprobarlo favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Bien en el punto tercero, esta la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 149/13 respecto a la iniciativa presentada por los regidores Salvador Caro Cabrera, Candelaria Ochoa Dávalos y Juan Carlos Anguiano Orozco, quien tiene por objeto se instruya al titular de asuntos internos a que realice las mejoras necesarias en su dependencia, con el fin de obtener mayores resultados en la atención a las quejas de la ciudadanía respecto al actuar de los elementos con la ciudadanía de la secretaría de seguridad ciudadana.

Se les paso previamente el dictamen a cada uno de los integrantes de esta comisión edilicia, de igual forma quiero hacer referencia que solicitamos la presencia del Director de Asuntos Internos, que ya estuvo con nosotros en la sesión anterior, si gustan daremos ahora lectura a los resolutivos y si tienen alguna observación hacerla en mención.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Este turno lo que plantea es un exhorto hacia sindicatura voy a leer textualmente, *“para que en el próximo presupuesto anual contemple mayor apoyo en cuanto a recursos para la dirección de asuntos internos”* es evidente que estamos empeñados en que tengamos el mejor servicio a la ciudadanía, pero no somos la instancia competente para determinar los presupuesto, yo planteo que el exhorto se refiera a la instancia que decidirá el presupuesto y seria el pleno, me parece totalmente justificado que se solicite o que se plantee que haya recurso para mejorar la atención al público en esa dirección que depende de sindicatura, solo quería hacer esta consideración para que

se realizara esta modificación a la instancia correspondiente, ojala fuéramos nosotros los que determinamos los presupuesto pero desafortunadamente no es así y coincido que en el fondo todo lo que hagamos es para mejorar el apoyo a la ciudadanía será lo conveniente.

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Sindicatura tiene 5 áreas a su cargo, que, a fin de cuentas debe avalar sindicatura la canalización del recurso, yo tengo entendido que sindicatura aprueba o manda el proyecto que va a tesorería y posteriormente la tesorería lo manda a la comisión de hacienda y así hacienda lo somete al pleno para su consideración, en ese sentido es por ello que proponemos que sindicatura impulse desde su revisión de la dependencia para enviar a tesorería y desde ahí la mejora de recursos.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

En ese sentido si, pero creo que como está redactado no es la forma. Me queda claro que podemos apoyar por una petición pero aquí lo que se plantea es que se exhorte en el próximo presupuesto anual, contemple más apoyo a la dirección de asuntos internos, ósea tenemos que solicitarlo, y así exhortar al sindico de la propuesta que haga se incluya una partida adicional para ayudar no veo ningún problema, nada más es error de forma.

Regidor David Contreras Vázquez

No sería gestionar, simplemente presentar.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Si, y de hecho ya lo presentamos entonces ese es otro tema, la propuesta de sindicatura ya se presento, también quedaría un poco sin materia, ya sucedió hace 15 días, donde presentamos por parte de nuestra área administrativa el proyecto de presupuesto.

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

¿Se plantea una mejora entonces?

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Sí, pero es una cuestión general, porque lo que nos plantea la tesorería es una baja en el presupuesto y no una alta, sería un exhorto entonces, refiriendo a los canales adecuados, lo que yo podría hacer es generar un escrito de sindicatura a la tesorería atendiendo a lo que aquí se dice y que exista esa consideración, pudiera ser.

Regidor David Contreras Vázquez

Entonces ¿cómo quedaría ese punto final?

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Que sindicatura presente una solicitud o un exhorto a la tesorería para la mejora de recursos en la dirección de asuntos internos.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Correcto

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Entonces sometemos a consideración los términos generales si hubiese un asunto de redacción que nuestros asesores lo vean, ¿de acuerdo? Quien este por aprobarlo, favor de manifestarlo.

Aprobado con las corrección mencionadas.

Como punto cuarto del orden del día, es asuntos varios, si existe alguno mencionarlo.

Regidora Maribel Alfeirán Ruiz

A mi si me gustaría hacer un comentario respecto a lo sucedido con la cuestión de los ambulantes que muchos de ellos se tuvieron que ir a los separos del ayuntamiento, y si que pudiéramos tener un informe de la situación, como certificados médicos, ya que algunos de ellos fueron según golpeados, y se nos diga en verdad cual es la realidad de cómo fueron llevados, el tiempo que estuvieron, si hubo una situación médica que hayan dicho por lo menos, lo que sale en los medios es que fueron golpeados y una serie de cosas, que estando haya tuvieron que realizarle su examen médico para que nos pudieran dar la información sustentada y no fiarnos solo de lo que dicen los medios ya que si es un punto delicado y si valdría la pena esa solicitud a través de la comisión de justicia. Sobre todo para que cuando se acerquen personas decirles

mira aquí no hay nada o si, si hubo algo, así como sus alcances ya que fue fuertemente criticada.

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Lo solicitamos a los juzgados municipales. Sobre el operativo ¿verdad?

Secretario Técnico José de Jesús López Lucano

Si me lo permite presidente, yo creo que aquí nos tenemos que concentrar en las facultades que tiene el juzgado municipal, porque el operativo lo hizo la secretaría de seguridad ciudadana, entonces no compete, aquí sería respecto a las personas que fueron remitidas a juzgados municipales y cuál fue la falta administrativa y en su caso si cometieron delito si fueron debidamente remitidos al ministerio público, si fueron por faltas administrativas, si se les fijo la sanción.

Regidora Maribel Alfeirán Ruiz

Si a eso me refería, ya que a mí en su momento me comentaron que al momento que los llevan, se les tiene que practicar un examen médico para ver que no tenga lesiones o algo por el estilo, y solamente sería que esa información no la pudieran proporcionar a través de esta comisión si hubo ese reporte médico.

Secretario Técnico José de Jesús López Lucano

Se les hace una valoración médica al momento de ingresar a los separos, para efecto de que el mismo funcionario encargado de

barandilla se cerciore si cuenta con lesiones al momento de ser ingresado.

Regidora Maribel Alfeirán Ruiz

En todo caso es eso, porque hay uno en unas fotografías en el suelo y supuestamente lastimado y hay quienes dicen que se tiro al suelo y se lastimo la cabeza y otros que lo golpearon, entonces ese reporte nos puede aclarar cuál es la situación y calmar esta situación del maltrato.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Si señor presidente, en el mismo sentido y cuidar de no prejuzgar en la redacción y en la manera de pedir la información ya que evidentemente de la información que dispongo no hay nada que pueda inferir que hubo alguna lesión o delito, pero como todo esto tiene un efecto mediático, solo cuidar y no seguir el juego.

Regidora Maribel Alfeirán Ruiz

Si, justamente es para eso porque hay un exceso de información y ya con la información podemos aclarar la situación y eso nos daría la certeza y decir la situación fue así y no fue golpe sino que se cayó, nadie es demasiado dulce, pero tampoco vamos a creer de los que hasta el momento son causa de esta situación, pero ayudaría tener ese reporte médico.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Hay un trámite normal que se realiza, seria solicitar ese informe. Reporte de juzgados municipales seria respecto a estas personas solamente.

Regidora Maribel Alfeirán Ruiz

Justamente eso.

Presidente Mario Alberto Salazar Madera

Lo solicitamos entonces. No habiendo ningún tema por desahogar, paso al último punto del orden del día, siendo este la clausura y agradecer su tiempo y disposición. Dándose por concluida esta reunión, siendo las 11:00 once horas del día de su celebración, firman al calce y al margen los presentes a la misma, declarando validos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

INTEGRANTES DE LA COMISION

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia**

**Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia**

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia**

**Regidor David Contreras Vázquez
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia**